UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RECTORIA
COMUNICADO

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2017

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Respecto del comunicado que la docente MARTHA CRISTINA QUIROGA PARRA, envió el pasado 2 de agosto de 2017, mediante correo electrónico, las Directivas de la Universidad rechazan de manera categórica, las manifestaciones descalificantes e injuriosas que realiza mediante una serie de aseveraciones frente a la actual gestión académica – administrativa, que se ha caracterizado por la transparencia, eficacia y eficiencia, las cuales se observan en los resultados que impactan en el avance institucional, garantizando los principios de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el desarrollo de las políticas y programas de bienestar universitario, al igual que el perfeccionamiento de los sistemas de autoevaluación, planeación y evaluación de resultados, los cuales han servido de parámetros para la toma de decisiones, la creación de los planes de desarrollo y los planes de acción, que conllevan la mejora continua de los procesos al interior de la Universidad; todo esto no habría sido posible, sin el compromiso ético y el sentido de pertenencia de la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria, desde el momento mismo de su creación, garantizando los derechos de todos los que han sido parte y han estado inmersos en él.

Acepta y respeta la administración el derecho que le asiste a la profesora Martha Quiroga de manifestarse a favor del candidato de su preferencia en el proceso de designación de rector, pero lamentamos profundamente que esto lo haga desde la descalificación y la ofensa, de igual manera que lo realice a nombre de la organización sindical a la que pertenece, sin estar autorizada para esto, como expresó mediante comunicado público el Presidente de ASPU.

Ahora bien, se reitera la importancia de establecer procesos de diálogo respetuosos, asertivos, críticos, propios de los escenarios académicos, con un objetivo común que es consolidar el proyecto institucional en el marco de la calidad, pertinencia, servicio y oportunidad.